



## Alcaldía Municipal de Río San Juan

RNC 410000058

RESOLUCIÓN NO. 18/2022

En el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, a los veinte y ocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en Sesión Extraordinaria los Señores Concejales, el Alcalde y la Secretaria, para tratar entre otros temas, la aprobación de transferencia de fondos de la Dirección Financiera de la Liga Municipal Dominicana.

EL CONCEJO DE REGIDORES EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

RESUELVE:

**ARTICULO UNICO:** Aprobar como en efecto aprobamos la transferencia de capital de la Dirección Financiera de la Liga Municipal Dominicana a este Honorable Ayuntamiento, bajo el criterio de **asignación del 3er. Componente del Programa de Aceras y Contenes**, dentro del marco del programa de **Apoyo a los Gobiernos locales para obras de Infraestructura de Competencia Municipal**, según convenio firmado entre la Liga Municipal y este Ayuntamiento, por un monto de **DOS MILLONES DIECISEIS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS CON 95/100 (RDS\$2,016,118.95)**.

Remitimos la presente Resolución Municipal a la administración para su conocimiento, ejecución y fines correspondientes.

Dada en el salón de Actos Francisco Duarte, del Honorable Ayuntamiento Municipal de Río San Juan, a los veinte y ocho (28) días del mes de Noviembre del año 2022.

LIC. ANEUDY S. MAYI  
Presidente del Concejo de Regidores

MARISELA LIZARDO GOMEZ  
Secretaria del Concejo Regidores

